



Universidad
de Valladolid



Según lo previsto en el calendario electoral, se procede a publicar el censo provisional del cuerpo electoral de estudiantes para las elecciones a miembros de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud. Cada elector puede comprobar su inclusión en el censo electoral en la página web de la Universidad en su perfil personal ("Mi Portal") o en la Secretaría Académica de la Facultad.

Se podrán presentar reclamaciones al censo provisional, del 23 al 25 de septiembre. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad a través del Registro Electrónico (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Soria, a fecha de la firma

La Presidenta de la Comisión Electoral
Margarita Cuesta Domínguez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	22/09/2026 12:21:07	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Tx2DkG2cCPGadqMe1i4ofw%3D%3D			

